

Condiciones del concurso “#SuenalaEstrella”:

1. Entidad organizadora

La organización del concurso está promovida por Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Piedad en su Sagrada Presentación al Pueblo y María Santísima de la Estrella, Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo de Guzmán (en adelante, “La Estrella”) con domicilio social en Plaza de la Purísima Concepción s/n 23002, Jaén y provista de C.I.F. número R2300426J.

2. Duración

El concurso dará comienzo el 25/03/2018 a partir de las 16:00 h. y finalizará el 01/04/2018 a las 23:59 h. Los usuarios podrán emitir sus participaciones para entrar en el concurso descrito en las siguientes bases promocionales.

3. Mecánica

Las personas que deseen participar en el concurso podrán hacerlo, de forma gratuita, cumpliendo estos requisitos:

1º) Twittear una **foto o vídeo** de la Agrupación Musical de La Estrella.

2º) Mencionar en el tweet su cuenta oficial (**@AmEstrellaJaen**).

3º) Utilizar el hashtag **#SuenalaEstrella**.

4. Participación

Pueden participar en el concurso personas físicas residentes en España, mayores de 18 años de edad, que emitan participaciones que se ajusten a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha de finalización del concurso, así como las que no incluyan las características y requisitos solicitados.

Se considerarán nulas aquellas participaciones correspondientes a perfiles fraudulentos.

No se aceptarán perfiles de redes que La Estrella considere inconvenientes o inapropiados por cualquier motivo y a su único juicio.

La Estrella responderá a las consultas referentes al concurso a través de la plataforma social Facebook, mediante preguntas formuladas en la publicación que anuncia el concurso.

La Estrella se reserva el derecho a eliminar en cualquier momento y por cualquier motivo razonable cualquier redacción, así como la participación de cualquier concursante.

5. Premios

El premio consiste en 1 copia original del segundo trabajo discográfico de la Agrupación Musical de La Estrella, “Jesús, Ten Piedad”.

Entre todos los participantes se regalarán 10 copias de “Jesús, Ten Piedad”, premiando así a 10 ganadores.

La Estrella comunicará el ganador el 05/04/2018 en su perfil de Twitter, perfil de Instagram y página de Facebook.

Los ganadores deberán ponerse en contacto con La Estrella a través de Mensaje Directo en Twitter, Mensaje en Página de Facebook o Direct en Instagram facilitando sus datos personales, dirección de envío y un número de teléfono de contacto.

El premio no será canjeable por su importe en metálico.

La Estrella se reserva el derecho de sustituir los premios descritos por otros de idéntica especie, de valor similar o superior. La entrega de los mismos se realizará exclusivamente en el territorio de España, con independencia del lugar de residencia efectiva del ganador. La Estrella contactará con los ganadores para solicitarles sus datos (nombre y apellidos) y confirmar la dirección de e-mail para la entrega del premio.

Si no fuera posible localizar al emisor de la participación ganadora o este no respondiera a las comunicaciones de la marca en un tiempo máximo de 48 horas desde que se le comunicó por teléfono y/o e-mail que había sido premiado, La Estrella se pondrá en contacto con el primer suplente con el que se seguirán los mismos pasos para la notificación del premio que los descritos anteriormente y así sucesivamente. Intentada la comunicación con el premiado y los tres suplentes sin haberlo conseguido, el premio será declarado desierto.

6. Aceptación de las condiciones del concurso.

La participación en el concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Estrella se reserva la posibilidad de cambiar, modificar o cancelar el presente concurso por causa justa. La Estrella no será responsable si, por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores, que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

7. Tratamiento de los datos personales.

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de La Estrella recogida en el siguiente enlace: <http://piedadyestrella.es/proteccion-de-datos/>.

La entidad organizadora podrán eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, mecanización de participaciones o datos incorrectos.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar los regalos por otros de similar coste promocional, en caso de fuerza mayor.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales los participantes autorizan expresamente a las entidades organizadoras, a utilizar su nombre y apellidos en todas aquellas actividades relacionadas con los Premios (televisión, prensa, Internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que los datos que facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por La Estrella con domicilio en Plaza de la Purísima Concepción s/n 23002 Jaén, con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y, en su caso, poder enviar el premio a los ganadores, así como para mantenerles informados incluso, mediante comunicaciones comerciales, sobre productos o servicios de La Estrella.

Asimismo, La Estrella adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999.

Asimismo La Estrella garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición de sus datos mediante petición escrita dirigida a La Estrella Plaza de la Purísima Concepción s/n 23002 Jaén.

El usuario que introduce los datos, es el responsable único y final de la veracidad de la información suministrada.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los premios.